

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0139/24

VISTO:

La inquietud planteada por vecinos residentes en calle Italia Bis y Cisneros; y

CONSIDERANDO:

Que en la intersección de las calles Italia y Cisneros, de la ciudad cabecera, se encuentra emplazado un macizo, designado como Reserva Fiscal, con carácter de Dominio Público.

Que el lugar, se encuentra ubicado en la Circunscripción XVII, Sección A, Chacra 67, Manzana 67 V, Parcela 30, de la ciudad cabecera.

Que los vecinos del barrio, manifiestan la necesidad de contar con un espacio verde, ya que dentro del sector no cuentan con plazas o espacios de recreación.

Que los espacios recreativos y de esparcimiento más cercanos al lugar son El Parque de la Democracia o la Plaza Rubén Álvarez, ubicada en el Barrio Islas Malvinas.

Que sería muy favorable para las familias del barrio contar con un espacio recreativo, de esparcimiento, deportivo, que les permita desarrollar actividades al aire libre.

Que, asimismo, en cercanías del lugar, se encuentran en construcción, el barrio de 24 viviendas, poblando el lugar con más niños y adolescentes que podrán disfrutar de la misma.

Que, contar con un espacio verde, favorecería la limpieza y salubridad del barrio.

Que sería importante dotar al lugar de especies arbóreas, bancos, luminarias y equipamiento recreativo infantil, con la finalidad de convertir este macizo en una plaza, contribuyendo al embellecimiento del corazón del barrio.

Que los vecinos, que solicitan dicho espacio, se encuentran dispuestos a llevar a cabo acciones tendientes al cuidado y mantenimiento del mismo.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de concretar un espacio verde, plaza o plazoleta, en el predio ubicado en Circunscripción XVII, Sección A, Chacra 67, Manzana 67 V, Parcela 30, de la ciudad cabecera.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Julio de 2024.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0054/24